



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación proceda a la creación de un cargo de PORTERO para la Escuela N° 358 “Canónigo Severo Echagüe” de la localidad de Sauce Viejo -Región IV, Sección I-, Departamento La Capital.


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

SEÑOR PRESIDENTE:

La comunidad de Sauce Viejo me solicita de manera imperiosa la realización de una gestión ante los funcionarios provinciales del Ministerio de Educación que posibilite dar solución a la necesidad de contar con la asignación de un Portero/a. En las instalaciones del edificio donde funciona la Escuela N° 358 “Canónigo Severo Echagüe”.de la localidad de Sauce Viejo.

Las autoridades de la mencionada Escuela elevaron una nota a la Supervisora Seccional Región IV Sección I, Estela Arguello, en fecha 11 de mayo de 2012, con el objeto de que interceda frente al Ministerio de Educación sobre esta problemática estando a la espera de una respuesta satisfactoria. Cabe mencionar que, hace más de 10 años se realiza periódicamente la petición de marras, pero hasta el momento no hay expediente iniciado.

La Escuela posee una matrícula total de ciento setenta (170) alumnos distribuidos en dos turnos (mañana y tarde), más una Sala de preescolar en el turno tarde con diecinueve (19) alumnos y una de Jardín con diecisiete (17) alumnos que funciona en el turno mañana; sin una persona en el cargo de portero/a. en el turno tarde.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En la actualidad, las tareas correspondientes son distribuidas informalmente en el personal disponible al momento del requerimiento, lo cual evidentemente impide asignar responsabilidades y mucho menos optimizar tiempos y recursos.

De igual modo, el permanente uso de las instalaciones -turno mañana y tarde-, conlleva el uso ininterrumpido de las salas, el comedor y los sanitarios, los que requieren de un control de estado, mantenimiento e higiene permanentes. Y no olvidemos que el mantenimiento de los edificios escolares provinciales es una labor prioritaria de la oferta educativa, ya que sin instalaciones en condiciones óptimas no es posible brindar un buen servicio en tal sentido.

Lo expuesto evidencia la relevancia y premura de la solicitud de cubrir el cargo solicitado para un adecuado funcionamiento de esta unidad educativa y asegurar las condiciones de habitabilidad que merece esa cantidad de niños.

El establecimiento educativo está situado en una región donde se han radicado muchas empresas e industrias, siendo por tanto creciente su población y es de esperar que este problema no solo subsista sino que se incremente.-

Por ello, Señor Presidente, solicito a este Cuerpo me acompañe con el voto positivo en esta iniciativa, tratando de llevar al Ministerio de Educación de la Provincia este reclamo.


Pablo Di Bert
DIPUTADO PROVINCIAL

